

Gobierno de la República

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Una expresiva carta de las mujeres de Argel

La Federación argelina del «Rassemblement Mondial des Femmes contre la guerre et le Fascisme», ha dirigido al cónsul general de España en Argel la siguiente carta:

«Sr. cónsul: Las mujeres agrupadas en el seno del Comité Mundial contra la guerra y el fascismo, desean en este día, aniversario de la gloriosa República española, aportar al pueblo español y a su representante en nuestra ciudad el testimonio de su profunda solidaridad.

Rogamos, pues, al señor cónsul de España transmita a sus hermanos españoles el vivo sentimiento de fraternidad por el valor y abnegación de que hacen gala desde julio de 1936 y les asegure nuestro apoyo moral y material, mientras dure la lucha contra el fascismo.

Rogamos igualmente al señor cónsul que transmita las más admirativas gracias a los heroicos soldados de la República española, que desde hace 21 meses defienden con el mismo ardor, no obstante las privaciones de todas clases, sus libertades y las del pueblo francés.

Tenemos confianza en que el Gobierno del Frente Popular español y su jefe doctor Negrín, conducirán a la noble República española a la victoria definitiva y al aplastamiento del fascismo, asesino de sus hijos.

Por el Comité Federal, la secretaria, A. Calonge.»

La Iglesia independiente filipina con el pueblo español

En la Presidencia del Consejo se ha recibido un cablegrama comunicando que la Iglesia Independiente de Filipinas, que cuenta con tres millones de adeptos, ha celebrado un acto de adhesión a la República española y de defensa de su ministro plenipotenciario en Extremo Oriente, don Antonio Jaén.

Presidió el obispo Maximo Aglipay y asistieron varios obispos y otras relevantes personalidades de la Iglesia filipina.

El presidente del Consejo ha contestado con el siguiente despacho:

«Brun. — Iglesia Independiente Filipinas. — Manila. — Recibo su telegrama. Agradezco en nombre del Gobierno y mio movimiento de simpatía de la Iglesia Independiente Filipinas hacia causa española que es la causa de la justicia internacional y de la libertad de los pueblos.»

LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

En el de Instrucción Pública y Sanidad

Visita a la Directora General de Primera Enseñanza

Una representación de la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional de maestros (F. E. T. E. U. G. T.) visitó a la directora general de Primera Enseñanza, para hablarle de los problemas económicos y administrativos que en la actualidad tienen planteados los maestros nacionales y cuya resolución no admite espera.

En el de Trabajo y Asistencia Social

Visita de inspección al frente

El ministro de Trabajo, doctor Aguadé, acompañado de su secretario particular señor Ramonet, ha salido para el frente en visita de inspección.

En el de Justicia

El despacho del ministro

Ayer mañana, el señor González Peña recibió la visita de Isabel Blum, diputada belga, y la de la periodista Marta Whismann.

En el de Agricultura

Lectura de los 13 puntos de la victoria en Murcia

El jefe de la Delegación Provincial del Instituto de Reforma Agraria de Murcia, ha dirigido al ministro de Agricultura señor Uribe y éste a su vez dió traslado al señor presidente del Consejo de ministros, el siguiente telegrama:

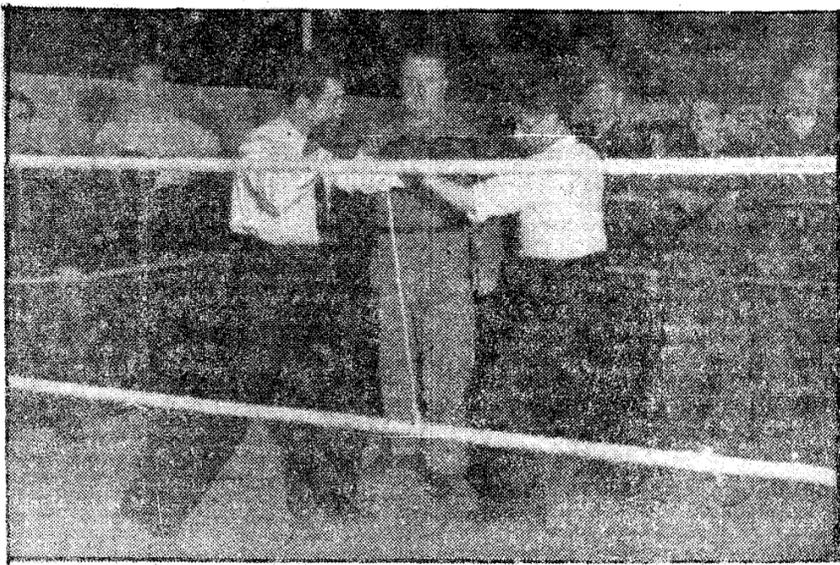
«Reunidos funcionarios Delegación Reforma Agraria de Murcia, dependientes Ministerio de Agricultura, en sesión solemne para dar lectura al histórico documento, declaración de principios del Gobierno legítimo, acuerdan rogar a V. E. transmita a presidente Consejo de ministros su entusiasta adhesión al mismo y leal colaboración.»

En el de Justicia

Los hospitales penitenciarios

El ministro de Justicia se complace en hacer constar que ha visto con el máximo interés los nuevos servicios recientemente creados por la Dirección general de Servicios Correccionales de Cataluña, organizando, de acuerdo con las autoridades respectivas, un pabellón del Hospital General para la asistencia adecuada de reclusos enfermos, servicio nuevo y sin precedentes en el régimen penitenciario de otros países que da solución a problemas tan vastos y que dice una vez más el alto sentido humanitario español. Pero al mismo tiempo quiere destacar la satisfacción que le produce el normal y perfecto funcionamiento del Hospital Penitenciario de Madrid, que a cargo de la Dirección general de Prisiones fué inaugurado en el mes de julio de 1937, establecimiento modelo y único en su clase que responde a las modernas exigencias clínico-quirúrgicas, atendido por facultativos del Cuerpo de Prisiones y técnicos penitenciarios donde se presta asistencia a más de un centenar de reclusos, porque de siempre ha sido considerado por el Gobierno de la República «re los postulados antifascistas del pueblo español son compatibles con los más elementales deberes de solidaridad humana.

PARA TEMPLAR LOS MUSCULOS



Ejercicios de boxeo celebrados el día de la inauguración del Hogar del Motorista, dedicado al servicio de transportes del Cuerpo de Carabineros

La Justicia de la República

Siete penas capitales dictadas por delitos de Alta Traición

Por el tribunal de Responsabilidades Civiles ha sido dispuesta la incautación de numerosas fincas

El Tribunal de Guardia dictó durante el día de ayer las siguientes sentencias:

Por supuesto acaparamiento de jabón fueron absueltos Jesús Lapuente de Anguli y Plácido Montoliu Durán.

—Por supuesta venta de tabaco a precios abusivos fué absuelto Gil Durán Just.

—Manuel López Ramos fué condenado a 3.000 pesetas de multa o la subsidiaria de arresto por vender a precios abusivos.

—Por supuesta venta de lechugas a precios abusivos fué absuelto Francisco Ferrer Alvaro.

—Ramón Martínez Martínez ha sido condenado a 2.000 pesetas de multa por venta a precios abusivos.

—Por vender ropa para niño a supuestos precios abusivos, fué absuelta Fanny Pérez Cervero.

—Manuel Cardona Andreu por venta a precios abusivos ha sido condenado a 1.000 pesetas de multa.

—Por el delito de alta traición fué condenado a la pena de muerte Pedro Zanohero Rodríguez. En la misma causa fué condenada a seis años y un día de separación de la convivencia social, Ángela Calvet Emich.

—Por venta de anochas a supuestos precios abusivos fué absuelta Josefa Prió Ascat.

—Josefa Ferrer Bas fué absuelta por supuesta venta de alcahofas a precios abusivos.

—Por el delito de alta traición fueron condenados a la última pena José Berneda Soler, Juan Rovira Berneda y Félix Batalla Vallhonrat, y Félix Serra Boada y Josefa Rovira Soler, a seis años y un día, respectivamente, de separación de la convivencia social.

—Rafael Ferrer Roig, fué condenado a 5.000 pesetas de multa por vender a precios abusivos.

—Por venta a precios abusivos José Puigvert Bonell ha sido condenado a 1.000 pesetas de multa o 15 días de arresto.

—Por supuesta venta a precios abusivos ha sido absuelta Teresa Pradera Martorell.

—Antonio Soteras Balcells, propietario del bar «Nois de Fora» de esta ciudad, ha sido condenado a 10.000 pesetas de multa por vender a precios abusivos. Esta multa se entiende que deberán satisfacerla, mancomunadamente, el propietario citado y el Comité de Control del establecimiento.

—Por el delito de alta traición han sido condenados a la última pena José Salichs Coll, Jaime Pujol Pica y Engracia Tresserras Vila.

Ante el Tribunal Popular núm. 1 comparecieron Luis Masana Arnau y Jaime Font Coromina, acusados de un delito de robo cometido en Roda de Ter. El Jurado, en su veredicto, apreció que el procesado Masana era autor de un delito de hurto y dió un veredicto de inculpabilidad referente al Font.

En su virtud el Tribunal de Derecho condenó a Masana a un mes y tres días de separación de la convivencia social, absolviendo libremente al Jaime Font.

Asimismo, ante el Tribunal Popular núm. 2 compareció Antonio Oliva Pastor al que se acusaba de un delito de atentado a los agentes de la autoridad.

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad, siendo absuelto el procesado.

Dos soldados acusados de desertión

Ante el Tribunal Permanente del Cuerpo de Ejército se ha visto en Consejo de guerra la causa instruida por el supuesto delito de desertión contra los soldados del C.O.P.O., José Borrás Freixas y Jesús Sánchez Rodríguez.

El fiscal ha sentado como hecho base para su calificación el que los encartados que el día 29 de abril estaban esperando un camión para ser trasladados a otro punto, sin permiso ni autorización se separaron de la expedición, internándose en el monte y escondiéndose en una chavola hasta que fueron encontrados y detenidos. Ha estimado este hecho como constitutivo de un delito de desertión frente al enemigo y ha solicitado para cada uno de los encartados la pena de muerte.

El defensor, capitán don Enrique Sirvent, ha estimado el hecho como constitutivo de un de-

lito de desobediencia con la aplicación de dos atenuantes y ha solicitado para sus patrocinados seis meses y un día de separación de la convivencia social, cumpliendo la pena, mientras dure la campaña, en un batallón disciplinario.

El tribunal se retiró seguidamente a deliberar para dictar sentencia, que no se hará pública hasta que la apruebe la superioridad.

Acuerdos del Tribunal de Responsabilidades Civiles

Incautaciones de bienes declarados firmes y definitivos por no haberse recurrido dentro del término de treinta días concedido a los interesados:

Por el Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles:

Casa número 1 de la calle de Oliva, de Huesca, perteneciente a León Pajares García.

Casa número 1 de la Plaza de la República, de Chiclana de Segura, perteneciente a Francisco y Josefa Rama Albacete.

Casa número 34 de la calle de Galán y García Hernández, de Chiclana de Segura, perteneciente a Herederos de Juan José Ardoy Olivares.

Casas número 10, de la calle del Salvador, de Valencia, y número 8 de la calle de Colón, de Planes, perteneciente a Francisco Catalá Catalá.

Casa sita en la calle de Manuel Azaña (antes García Ortega), de Cazorla, y de los muebles que constan en el inventario formalizado, pertenecientes a Mauricio Martínez Ortega y Antonio García Lara.

Casa número 29 de la calle de Emilio Castejar, de Jaén, perteneciente a Juan José Ortega.

Casa situada en la calle de Nemesio Segura, de Huesca, perteneciente a Inocencio Asensio Muela.

Casa número 1 de la calle de Alcalá Zamora, de Campillo de Arenas, perteneciente a Abel Belda.

Casa número 7 de la Plaza Mayor, de Sella, perteneciente a Herederos de Jerónimo Cerdá Giner.

Casa número 6 de la calle de Ramón Millán, de Villanueva del Arzobispo, perteneciente a Araceli Bueno y Bueno.

Casa número 6 de la calle de Cervantes, de Villanueva del Arzobispo, perteneciente a José Carrascosa Medina.

Hotel situado en la calle de los Olivos, número 21, del Parque Metropolitano de Madrid, perteneciente a Manuel García de Acilu.

Casas números 49 moderno, de la calle de Atocha, número 25, de la calle de Ruiz y la número 12, de la calle de Magdalena, de Madrid, pertenecientes a María Céspedes Zapatería.

Fincas enclavadas en las calles, Claudio Coello, número 57, antiguo Sombrerete, 8, Martín de Vargas, 19 y 21, Lagasca, 28, y Embajadores, 33, 55, 63, 103, 110 y 112, de Madrid, pertenecientes a Pedro Fagalde Herce.

Finca enclavada en la Avenida Menéndez Pelayo, números 32 y 34, de Madrid, pertenecientes a Cejestino Cabrero González.

EL ORDEN PUBLICO

La depuración de la retaguardia

Por vender determinados artículos a precios abusivos, han sido detenidos Francisco Lorenzo Izquierdo y Manuel Barceló Argemí.

—Acusados de actividades prohibidas la policía ha procedido a la detención de Guillermo Abella Avera, Baudilio Valls Roca, José Puiquet Borrell y Ramón Puigdoménech.

—Acusado de un delito de acaparamiento ha sido detenido Manuel Andreu Oller.

—Por diferentes delitos han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente, Enrique Rull, M. Freide, José Durang Serra y Enrique Cabero Saporta.

—Por promover un fenómeno escándalo en la vía pública ha sido puesto a disposición del comisario general de Orden público, Tomás Rodríguez Delgado.

Generalidad de Cataluña

En Gobernación

Después de resolver numerosos asuntos de trámite y de despachar con los altos funcionarios de su Departamento, el consejero de Gobernación y Asistencia Social ha recibido la visita del subcomisario delegado de la Generalidad en Lérida, señor Cortada, acompañado del comisario municipal de Guisona. También ha recibido el señor Sbert al alcalde de Vilafranca y a una comisión del Ayuntamiento de Calla.

Horario de trabajo

El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica ayer el decreto de la Presidencia que establece que el horario mínimo de trabajo en las oficinas de los diversos departamentos de la Generalidad será, los días laborables, de las ocho de la mañana a las dos de la tarde, con turnos por la tarde para atender los servicios.

Queda exceptuado de este horario el personal de las instituciones y establecimientos públicos, el de los servicios de Orden Público y el de todos los otros servicios que percibe plus de guerra con motivo de la prestación de trabajos extraordinarios, el cual se habrá de regir por el horario establecido de acuerdo con las características especiales de cada servicio.

Editorial Balmes

El Departamento de Economía de la Generalidad ha ordenado la intervención de la «Editorial Balmes», nombrando interventor delegado a don José Salvador Valls.

Ayuntamiento de Barcelona

Gratificaciones a los maestros

La gratificación del Ayuntamiento de Barcelona que en concepto de residencia en gran ciudad, correspondiente al mes de abril próximo pasado, debe ser abonada a los maestros de la Generalidad de Cataluña, les será satisfecha por la Pagaduría Municipal, bajos del Edificio Nuevo, los días y horas siguientes: día 20, de nueve y media a una, se pagará a los profesores las iniciales de cuyos apellidos estén comprendidas entre las letras A a la L, inclusive, y de cuatro y media a seis y media de la tarde, los de las letras M a la Z. Los que no puedan percibirla en el día fijado, lo harán el 21, por la mañana, de diez a una.

Recargo en los arbitrios

Se hace público, para que llegue a conocimiento de los deudores de arbitrios municipales por el concepto de «plus valías», de los ejercicios 1933, 1934, 1935, 1936 y 1937, que los recibos han sido transmitidos a la Recaudación en período no voluntario, y que habiendo sido dictada la providencia de apremio por el alcalde, y publicada en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña con fecha del 14 corriente, a partir de la misma y hasta el día 25 del corriente podrán retirar sus recibos con el 10 por 100 de apremio en las oficinas de la calle Ancha, 22, principal, de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Transcurrido dicho plazo, se elevará el expresado recargo al 20 por 100, previniéndose que se procederá contra quienes no los hayan satisfecho, hasta la total realización de sus descubiertos, corriendo de su cuenta los gastos que se originen.

Los refugios del Distrito V

La Comisión pro Defensa Pasiva del Distrito V, presidida por el consejero delegado del mismo, realizó una visita a los refugios del distrito y pudo apreciar el trabajo inmenso llevado a efecto por los vecinos, que con su desinterés y abnegado esfuerzo han practicado una labor ejemplar construyendo refugios que pueden calificarse de modelo.

La temporada del Liceo

«Marina» y «Las Golondrinas»

De extraordinaria se califica la función que esta tarde se dará en el Gran Teatro del Liceo. El inmejorable cuarteto integrado por María Espinalt, Hipólito Lázaro, Pedro Terol y Pablo Gorgé, cantará la popular ópera en tres actos «Marina».

Dirigirá la orquesta el maestro Palos y cuidará de la escena, su director Rafael Moragas. En el segundo acto tomarán parte las entidades «Esbart de Dansaires Barcino», «Foment de la Sardana de Barcelona» y la famosa «Cobla Barcelona Albert Martí».

Para el próximo viernes — ya que sigue diariamente funcionando por las tardes el Gran Teatro del Liceo — anunciase la reaparición del baritono Marcos Redondo, con la magnífica obra «Las Golondrinas».

* GRAN TEATRO DEL LICEO

TEMPORADA OFICIAL DE ARTE LIRICO

ACONTECIMIENTO LIRICO

Los celeberrimos divos y el cuarteto insuperable: MARIA ESPINALT, HIPOBITO LAZARO, PEDRO TEROL y PABLO GORGE cantarán la ópera, en tres actos,

«MARINA»

Maestro director: Francisco Palos
Dirección escénica: Rafael Moragas

Mañana, viernes, 20 mayo. Tarde, a las cinco. Reaparición del colosal baritono

MARCOS REDONDO en

«LAS GOLONDRINAS»

por Conchita Panadés, Matilde Martín, Marcos Redondo y Antonio Palacios
Maestro director: Francisco Palos
Escenificación de Eugenio Casals

NOTA IMPORTANTE.—Durante esta semana las funciones de tarde serán diarias.